

# Presidenta firmó el Proyecto de Ley de Reforma Tributaria

31 MAR 2014



**Sobre la iniciativa, que recaudará 3 puntos del PIB y elimina el FUT, la Mandataria subrayó: “Queremos avanzar hacia una economía moderna”.**

“Damos inicio a una de las reformas más importantes de mi Gobierno, junto a la reforma educacional y una nueva Constitución, que son los pilares con los que queremos impulsar las transformaciones que nos conduzcan a un Chile mejor y para todos”, afirmó la Jefa de Estado durante su discurso, realizado en el Salón Montt Varas, en el Palacio La Moneda.

El proyecto de Reforma Tributaria que firmó hoy la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, tiene cuatro objetivos clave: aumentar la carga tributaria para financiar con ingresos permanentes los gastos y financiar el actual déficit fiscal; mejorar la distribución del ingreso, por la vía de la equidad tributaria; introducir nuevos y mejores mecanismos de incentivos al ahorro y la inversión; disminuir la evasión y la elusión.

La meta de recaudación de la Reforma Tributaria será de 3 puntos del Producto Interno Bruto, que se logrará con cambios en la estructura tributaria, que aportará un 2,5 del PIB; un 0,5 provendrá de medidas para reducir la evasión y la elusión.

“Chile puede y debe dar este paso”, subrayó la Mandataria sobre la iniciativa que será ingresada mañana al Congreso.

Las principales medidas propuestas en el proyecto de Reforma Tributaria apuntan a realizar cambios en el impuesto a la renta, que permitirá aumentar la recaudación en particular de las rentas de capital. “Esto se logrará por la vía de subir gradualmente la tasa de impuesto a las empresas, del 20% actual a un 25% el 2017. Los dueños de las empresas tributarán por la totalidad de las utilidades y no sólo sobre las que retiran. Esto implica el término del Fondo de Utilidades Tributables, FUT, a partir de la operación renta 2018”, puntualizó.

La Jefa de Estado explicó que la medida busca darle “similar tratamiento” a los ingresos provenientes del capital y trabajo, “con la lógica de que efectivamente tributen más los que ganan más”. En su discurso subrayó que los cambios no afectarán al 95% de las empresas del país que pagan impuestos a la renta, porque son micro y pequeñas empresas.

En este contexto, manifestó que se verán beneficiadas las micro y pequeñas empresas, y ejemplificó: “Un negocio pequeño, con ventas anuales por \$250 millones y utilidades de \$40 millones, si invierte en una máquina que cuesta 10 millones de pesos, hoy tendría que pagar 3,9 millones en impuestos. Con la reforma va a pasar a pagar 1,9 millones”.

Añadió que también se ajustará la tasa máxima del impuesto a las personas, y en el caso de las autoridades, “esta Presidenta, ministros y ministras, subsecretarias y subsecretarios, senadores y diputados, el proyecto de ley incorpora un impuesto adicional de 5% que implica que no reduciremos nuestra actual carga tributaria. Es decir, no vamos a legislar para subirnos los sueldos nosotros mismos”, puntualizó.

Entre las medidas destaca que las micro y pequeñas empresas podrán contar con un mecanismo de depreciación instantánea que permitirá rebajar su inversión de las utilidades en el primer año; asimismo, transitoriamente las empresas medianas y grandes podrán usar este mecanismo hasta por un año, desde la aplicación de la ley. Además, se ampliará y potenciará el sistema simplificado bajo el cual tributan las empresas de menores ventas; se introducirá el cambio del sujeto en el pago del IVA, que beneficiará a las empresas de menor tamaño; impuestos para el cuidado del medio ambiente; impuestos correctivos; restricciones al crédito especial de IVA para constructoras; el impuesto de timbres y estampillas sube desde 0,4 a 0,8 %; la derogación del DL 600 y medidas para reducir la elusión y evasión.

“Los profundos cambios que ha experimentado el país hacen necesaria esta Reforma Tributaria. Hoy más que nunca debemos usar con decisión y con responsabilidad este poderoso instrumento de desarrollo, por un lado, y de justicia, por el otro. Porque estamos en un momento de decisiones y queremos avanzar hacia una economía moderna, y ello requiere que mejoremos nuestro capital humano y que proveamos bienes públicos de calidad”, afirmó la Presidenta de la República.

ETIQUETAS :

#Impuestos y

Sistema Tributario